

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que la sociedad Eventos y Protocolo Empresarial S.A.S, identificada con el NIT. 900.369.179 - 9, propietaria del establecimiento de comercio E Y P E identificado con el RNT 25434, a la fecha ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción de Turismo, que se relacionan a continuación:

AÑO	TRIMESTRE	VALOR
2011	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 49.660
2012	1 (enero-febrero-marzo)	\$ -
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 1.663.489
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 1.451.276
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 2.636.933
2013	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 5.274
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 729.436
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 119.923
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 1.481.422
2014	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 20.726
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 282.220
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 1.158.648
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 1.829.793
2015	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 533.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 670.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 339.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 3.884.000
2016	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 1.574.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 1.171.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2.006.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 5.306.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 437.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 291.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 908.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 5.044.000

AÑO	TRIMESTRE	VALOR
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 847.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 2.160.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 4.991.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 6.766.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 402.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 1.521.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 1.772.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 3.869.000
2020	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 196.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2020.



ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS
Directora De Contribución Parafiscal

Proyectado por: Christian Cortes.
Revisado por: Daniela Ardila.